

DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL CENTRAL**Nivel Jerárquico: “E”****Sigla: DR/DOC****CUA: 2617****1. SUBORDINACIÓN**

El Departamento de Operación de Distribución Regional Central está subordinado a la División de Gestión Regional Central.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Participar de la planificación y coordinación de las actividades de Ingeniería de operación del Sistema Eléctrico de Distribución (SED), así como los Planes de acción para la operación del Sistema Eléctrico de Distribución (SED).
- 2.2.** Coordinar y consolidar la programación, evaluación y estudios en lo referente a operación de redes de su ámbito de influencia.
- 2.3.** Autorizar y canalizar las programaciones de maniobras y operaciones, con o sin interrupción del suministro de energía eléctrica en su ámbito de influencia.
- 2.4.** Desarrollar estudios de optimización del Sistema Eléctrico de Distribución (SED) de su ámbito de influencia.
- 2.5.** Estudiar y proponer la instalación de equipos de protección y regulación de tensión en su ámbito de acción.
- 2.6.** Participar de los planes y proyectos de expansión del Sistema Eléctrico de Distribución (SED) en su área de influencia.
- 2.7.** Supervisar y controlar las redes de distribución en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT) de su ámbito de influencia.
- 2.8.** Estudiar el comportamiento del Sistema Eléctrico de Distribución (SED), realizar monitoreo, registro de magnitudes eléctricas de distribución y ejecutar acciones preventivas o correctivas en su ámbito de influencia.
- 2.9.** Interactuar funcional y operativamente con las Secciones de Distribución de las Agencias Regionales.
- 2.10.** Efectuar seguimiento y evaluar índices de calidad del suministro relacionados al desempeño técnico-operacional del Sistema Eléctrico de Distribución (SED) en su área de influencia.

2.11. Mantener actualizada la Base de Datos Corporativa y el diagrama mímico unifilar.

2.12. Operar las redes de distribución en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT) en su ámbito de influencia.

3. ORGANIZACIÓN

3.1. Sección Centro de Operación de Distribución Regional Central

3.2. Sección Administración de Sistema de Distribución Regional Central

DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGIONAL